



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

3167

18

3167

DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL,

31 DIC. 2014

31/12/14

VISTOS :

A) El Convenio Transferencia Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local - FRIL, de fecha 18 de noviembre de 2014, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Graderías y SSHH Gimnasio Municipal de la Comuna de Angol, suscrito entre el Gobierno Regional de La Araucanía y la Municipalidad de Angol.

B) La Resolución Exenta N°3070, del 19/11/2014, que aprueba el Convenio Transferencia Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local, proyecto "Mejoramiento Graderías y SSHH Gimnasio Municipal, Comuna de Angol, suscrito entre el Gobierno Regional de La Araucanía y la Municipalidad de Angol.

C) La Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

D) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese el Convenio Transferencia Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local - FRIL, de fecha 18 de noviembre de 2014, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Graderías y SSHH Gimnasio Municipal de la comuna Angol, suscrito entre el Gobierno Regional de La Araucanía y la Municipalidad de Angol.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE,



OVB/MBS/VHC/MHA/imv.

DISTRIBUCION

- GORE
- Finanzas
- Secpla
- Control
- DOM
- Transparencia
- Of. Partes

